



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Nro.2604

Red Institucional

Museo Argentino
de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia”
MACN

Mayo 2026

	<u>INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604</u> <u>Museo Argentino de Ciencias Naturales</u> <u>“Bernardino Rivadavia” (MACN)</u>
---	--

Museo Argentino de Ciencias Naturales

“Bernardino Rivadavia”

INFORME EJECUTIVO	1
INFORME ANALITICO	4
I. TITULO	4
II. DESTINATARIO	4
III. OBJETO	4
IV. ALCANCE	4
V. PROCEDIMIENTOS	5
VI. MARCO NORMATIVO	6
VII. MARCO DE REFERENCIA	7
VIII.OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OPINIÓN DEL AUDITADO	18
IX. CONCLUSIÓN	25



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604

Museo Argentino de Ciencias Naturales

“Bernardino Rivadavia” (MACN)

INFORME EJECUTIVO

TITULO

Informe de Auditoría Interna N° 2604 correspondiente al Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), elaborado en el marco del Plan Anual de Trabajo 2026 aprobado por la Sindicatura General de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-422-APN-SIGEN, de fecha 02 de diciembre de 2025, tramitado por el Expediente EX-2025-122145130-APN-SIGEN.

SINTESIS

El objeto de esta auditoría ha sido evaluar la gestión de una Unidad Divisional (UD) en el desarrollo de las acciones que contribuyen al logro de los objetivos Institucionales, analizando su interacción con la Sede Central.

Durante la auditoría se evaluaron los aspectos institucionales, administrativos, contable, patrimoniales, de recursos humanos y de vinculación tecnológica correspondientes al MACN por el período comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2025. Asimismo, se realizó el seguimiento de observaciones pendientes de regularización del Informe UAI N° 2209 sobre el MACN.

Las tareas de planificación, relevamiento y elaboración del informe se desarrollaron entre los meses de marzo y mayo de 2026.

Sobre de la información recolectada y la evidencia obtenida en el marco de las tareas de auditoría surgen las siguientes observaciones:

- El MACN no posee Libro de Actas. Las mismas se encuentran firmadas y archivadas en un bibliorato. Esta situación impide garantizar la integridad de dicha documentación por tratarse de un sistema endeble y pasible de alteraciones.
- Del análisis de la documentación suministrada por el auditado se observó que, sin perjuicio de la existencia de algunos procedimientos escritos, los mismos no cuentan con la aprobación formal por parte del Consejo Directivo del MACN. La ausencia de un marco normativo homogéneo que



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

estandarice las operaciones y procesos administrativos, atenta contra un adecuado sistema de control interno.

- Del análisis de la documentación proporcionada por el auditado, no se pudo verificar la existencia de partes diarios de caja donde conste el saldo diario del efectivo obrante.
- De la inspección ocular realizada a los predios anexos del MACN se pudo observar que, en uno de los inmuebles donde se encontraba alojado material inflamable, no se contaba con las condiciones de seguridad e higiene.
- Del análisis de la información surgida del Sistema SVT, en relación a la prestación de servicios STAN 2025, surgen fallas en los mecanismos de control sobre la facturación y los saldos bancarios, toda vez que se detectó la existencia de morosidad (en promedio 227 días) en el cobro del Servicio ST643 (Servicio de guía educativa sobre bases científicas para todos los niveles de formación). Es dable señalar, que el pago del citado servicio es previo a la prestación del mismo.

CONCLUSIÓN

Las tareas de auditoría realizadas en función del objeto perseguido permiten concluir que la gestión del MACN en lo que respecta al desarrollo de las acciones que contribuyen al logro de sus objetivos institucionales, en particular lo referido a la producción científica, resulta razonablemente adecuada.

Respecto de la gestión administrativa que vincula al MACN con la OCA Parque Centenario y su interacción con la Sede Central las acciones encaradas para subsanar las observaciones mencionadas permitirán encauzar la misma en pos de su regularización.

En este sentido, la normalización de la situación vinculada a la ausencia de presentación de los informes trimestrales permitirá reestablecer un adecuado control financiero como corolario de la posibilidad de registrar, informar y rendir cuentas conforme lo establece la normativa imperante en la materia.

	<u>INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604</u> <u>Museo Argentino de Ciencias Naturales</u> <u>“Bernardino Rivadavia” (MACN)</u>
---	---

Asimismo, la implementación de manuales de procedimiento formalizados que regulen y estandaricen los aspectos operativos y administrativos coadyuvarán a una gestión eficaz y eficiente.

El proceso de modernización en las salas conjuntamente con las actividades de divulgación y el avance en las tareas vinculadas al patrimonio, reflejan una gestión organizacional que hace foco en la revalorización de la institución.

Finalmente, el abordaje y la resolución de los temas tratados en el presente informe, tanto en aspectos institucionales, contables y de sistemas informáticos, contribuirán al fortalecimiento del ambiente de control interno.

Ciudad de Buenos Aires, mayo de 2026.

	<u>INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604</u> <u>Museo Argentino de Ciencias Naturales</u> <u>“Bernardino Rivadavia” (MACN)</u>
---	--

INFORME ANALITICO

I. TITULO

Informe de Auditoría Interna N° 2604 correspondiente al Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), elaborado en el marco del Plan Anual de Trabajo 2026 aprobado por la Sindicatura General de la Nación mediante Resolución RESOL-2025-422-APN-SIGEN, de fecha 02 de diciembre de 2025, tramitado por el Expediente EX-2025-122145130-APN-SIGEN.

II. DESTINATARIO

El presente informe se encuentra dirigido al Señor Presidente del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET) y a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

III. OBJETO

Evaluar la gestión de una Unidad Divisional (UD) en el desarrollo de las acciones que contribuyen al logro de los objetivos Institucionales, analizando su interacción con la Sede Central.

IV. ALCANCE

Durante la auditoría se evaluaron los aspectos institucionales, administrativos, contable, patrimoniales, de recursos humanos y de vinculación tecnológica correspondientes al MACN por el período comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2025. Asimismo, se realizó el seguimiento de observaciones pendientes de regularización del Informe UAI N° 2209 sobre el MACN.

Las tareas de planificación, relevamiento y elaboración del informe se desarrollaron entre los meses de marzo y mayo de 2026.

La labor de auditoría se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental Res. N°152/02-SGN y el Manual de Control Interno Res. N°03/11-SGN.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

1. Universo de análisis y determinación de la muestra

El universo auditable está representado por la totalidad de las Unidades Divisionales que conforman la Red Institucional del CONICET, al 31/12/2025 se compone de 313 Unidades Ejecutoras (UE), 17 los Centros Científicos y Tecnológicos (CCT), 6 Centros de Investigaciones y Transferencias (CIT), distribuidas a lo largo del país.

2. Criterios de la auditoria

A los efectos del presente trabajo, se seleccionó al MACN comprendido en la nómina de Unidades de Divisionales con prioridad para ser auditada toda vez que el presupuesto para funcionamiento es uno de los más significativos en lo que respecta a las Unidades Ejecutoras que componen la Red Institucional, siendo que el presupuesto total asignado para el periodo 2024-2025 ascendió a \$17.990.615.007,00 de los cuales \$32.777.302,00 han sido destinados al MACN, representando un 0,18% del universo auditable.

V. PROCEDIMIENTOS

A fin de cumplir con el objeto del presente informe, se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría que se describen a continuación:

- Verificar si la gestión de la UD se adecua a las misiones y visiones del organismo.
- Cotejar el grado de desarrollo de las acciones implementadas por la UD que contribuyen al logro de sus objetivos.
- Control del cumplimiento de los objetivos planteados para la creación de la unidad Divisional.
- Relevar la información obtenida de las áreas involucradas de Sede Central.
- Constatar que exista un adecuado control sobre la existencia, resguardo, estado de uso y titularidad de los bienes patrimoniales.
- Constatar que exista un adecuado control sobre el registro, resguardo y estado general de los bienes que integran las colecciones científicas.
- Verificar y actualizar la plantilla de Recursos Humanos que prestan servicios.
- Validar la consistencia de la información contenida en las bases de los sistemas informáticos con la existente en la Unidad Divisional.
- Verificar la existencia de un adecuado control financiero sobre los

IF-2026-52937987-APN-UAI#CONICET
5



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

financiamientos otorgados a la UD.

- Determinar existencia y control de recursos propios generados por la Unidad Divisional, así como su adecuada registración, de modo tal que se garantice la transparencia en las transacciones.
- Reuniones con las autoridades de la UD auditada, de la Oficina de Coordinación Administrativa (OCA) Parque Centenario, y con personal técnico (Curador General del MACN).
- Inspección ocular del Museo en lo que respecta a sus salas, predio principal y anexos.
- Verificación y control (a través del arqueo) de los fondos existentes en la UD.

VI. MARCO NORMATIVO

Para la realización de la presente auditoría, se han tenido en consideración las siguientes normas:

- Ley N° 24.156 – Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público.
- Ley N° 23.877 – Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica.
- Ley N° 25.467 – Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Decreto N° 1274/96- Aprobación de la Estructura Organizativa (Transferencia del MACN al ámbito del CONICET).
- Decreto N° 1661/96 – Misiones y Funciones. Conducción. Gestión y Control del CONICET.
- Decreto N° 310/07 – Estructura Organizativa del CONICET.
- Resolución SGN N° 152/02 – Normas de Auditoría Interna.
- Resolución SGN N° 3/2011 - Manual de Control Interno Gubernamental.
- Resolución SGN N° 172/2014 – Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional.
- Resolución SECyT N° 427/1991 – Aprobación estructura del MACN.
- Resolución CONICET D N° 443/85 – Ordenes de responsabilidad Patrimonial para el ámbito del CONICET
- Resolución CONICET D N° 3596/09 – Manual de Administración de Financiamiento y Rendiciones de Cuentas del CONICET. Y las instrucciones

IF-2026-52937987-APN-UAI#CONICET
6



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

complementarias al Manual de Administración de Financiamiento y Rendiciones de Cuentas del CONICET N° 5 y 6.

- Resolución CONICET D N° 2749/2016 - Aprobación de la implementación del Sistema Informático de Bienes Inventariables (SIBI)
- Resolución CONICET D 1916/2016 - Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del MCN.
- Resolución CONICET RESOL-2020-1461-APN-DIR#CONICET – Manual Operativo de Recursos Extrapresupuestarios.
- RESOL-2023-810-APN-DIR#CONICET – Designación Director del MACN.
- Disposición GDCT DI-2026-186-APN-GDCT#CONICET - Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del MCN.
- Memorias Institucionales (MACN) 2022, 2023 y 2024

VII. MARCO DE REFERENCIA

El origen del Museo Argentino de Ciencias Naturales se remonta al año 1812, oportunidad en la que el Primer Triunvirato, por inspiración de Bernardino Rivadavia, invitó a las provincias a reunir materiales para "dar principio al establecimiento en la Capital de un Museo de Historia Natural". Esta iniciativa se concretó en 1823, mediante una resolución firmada por Rivadavia, entonces ministro de Martín Rodríguez. A lo largo de su larga vida el Museo se alojó sucesivamente en las celdas altas del Convento de Santo Domingo, en la Manzana de las Luces y algunos edificios de la plazoleta Monserrat, hasta instalarse definitivamente en 1937, en el edificio que hoy ocupa.

El Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN) es una unidad ejecutora (UE) dependiente del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS, ello se desprende del dictado del Decreto PEN N°1274/96 del 12 de diciembre del año 96, en el cual se transfiere del ámbito de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN al CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET), el MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES 'BERNARDINO RIVADAVIA' y el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE LAS CIENCIAS NATURALES, con sus competencias, bienes, dotaciones, cargos, personal y créditos presupuestarios.

IF-2026-52937987-APN-UAI#CONICET
7



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

El gobierno del MACN es ejercido por un Director, un Vicedirector y un Consejo Directivo (CD). Los integrantes del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" e Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales (MACN) conformarán un padrón de electores con los miembros de las Carreras del Personal Científico y Tecnológico del CONICET. Los integrantes del Consejo Directivo serán elegidos por los miembros del padrón de entre aquellos investigadores de mayor jerarquía de la Carrera del Investigador del CONICET. El acto eleccionario será convocado por el Director General del MACN con la autorización del Directorio de CONICET. El Consejo Directivo contará con 6 integrantes y será presidido por el Director General del MACN. La duración en sus cargos de los miembros del Consejo Directivo no deberá exceder los 4 años. Los miembros del Consejo Directivo se renovarán por mitades mediante el mecanismo eleccionario descrito y podrán ser reelegidos por un período adicional. En el caso de la constitución inicial de un Consejo Directivo se sorteará 50% de los integrantes representantes del Instituto que cumplirá un mandato reducido, a fin de inaugurar la renovación por mitades.

Por otra parte, existe un Consejo Asesor, que tendrá por función efectuar recomendaciones al Director General del MACN acerca de la problemática específica de las exhibiciones y las relaciones con la comunidad, tales como la programación, preparación y exhibición de las muestras para la observación presencial y a distancia del material seleccionado; la promoción, el desarrollo y la producción de exhibiciones permanentes, temporales e itinerantes; la promoción de acuerdos con centros museísticos, privados y públicos de alcance municipal, provincial y nacional en la Argentina y en el extranjero, que favorezcan el intercambio de sus exhibiciones; la organización y programación de conferencias, seminarios y cursos con fines de divulgación incluyendo programas educativos dirigidas al público en general.

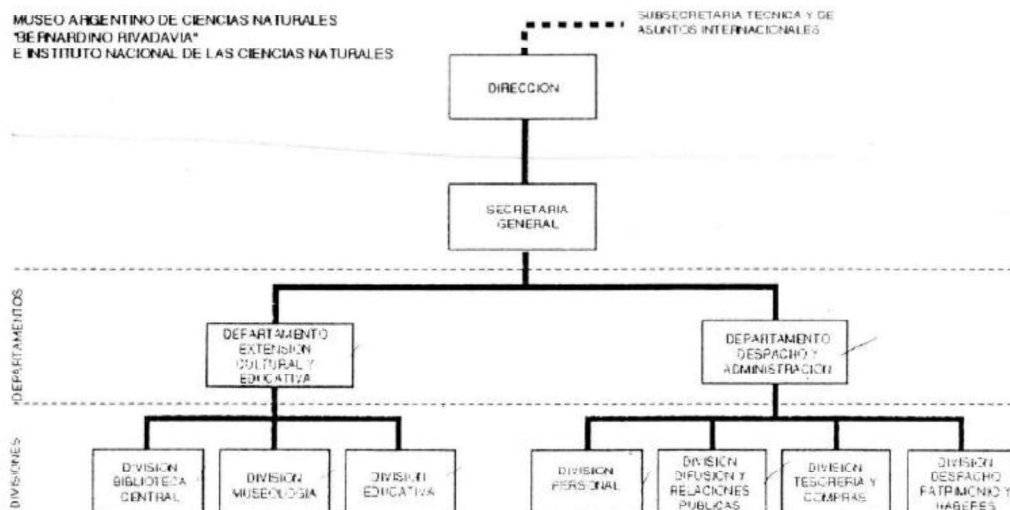
Cabe destacar que durante el período 2023 se inició el proceso de modificación de la estructura y el organigrama de la unidad, encontrándose el mismo actualmente en trámite. Sin perjuicio de ello, el organigrama actual (Resolución SECyT 427/1991) está diseñado de forma en que se expone a continuación.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604

Museo Argentino de Ciencias Naturales

“Bernardino Rivadavia” (MACN)



En el 2010 mediante la Resolución CONICET D N° 2421/2010, se creó la Oficina de Coordinación Administrativa- Parque Centenario la cual administra al Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACN) dentro de las funciones y competencia de la OCA Parque Centenario podemos mencionar las siguientes:

- Administrar los gastos e inversiones pertinentes al funcionamiento y equipamiento de cada una de las Unidades Ejecutoras del grupo administrado.
- Administrar los gastos e inversiones pertinentes al funcionamiento y equipamiento de los proyectos y actividades de apoyo relacionadas de cada una de las Unidades Ejecutoras.
- Intervenir en los trámites de los Recursos Humanos.
- Intervenir en la tramitación de las actividades de transferencia de tecnología y ejecución de servicios a terceros de cada una de las Unidades Ejecutoras del grupo administrado.

En base a normativa descripta precedentemente es que la OCA Parque Centenario, tiene injerencia en forma directa en el MACN con las funciones y competencia que se le asignan específicamente.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

Se advierte que mediante el dictado de la Resolución D. 1897/2023 se creó el CCT-CABA SUR con su correspondiente UAT (Unidad de Administración Territorial), y se determinó que el MACN pasaría a formar parte de este CCT. Actualmente, el traspaso no se ha materializado.

Asimismo, es menester señalar que durante el período en que se estaban desarrollando las tareas de auditoría del presente informe, fue aprobado el nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Unidad Ejecutora “Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia” (UE MACN) DI-2026-186-APN-GDCT#CONICET.

En lo que respecta a manuales de procedimientos, a la fecha del presente informe, el MACN solo contaba con los siguientes procedimientos informales: reglamento droguero, reglamento vehículos y solicitud de ART para comisión de servicios.

De la información que surge de las memorias institucionales confeccionadas por el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" (MACN) correspondientes a los períodos 2022, 2023 y 2024, veremos a continuación como han ido evolucionando los aspectos vinculados al personal y a la formación de recursos humanos, como así también a lo relacionado con la producción científica desarrollada en la unidad, el financiamiento y aquellos programas o actividades científicas allí desarrolladas, a fin de verificar determinados aspectos de la gestión que contribuya al logro de los objetivos Institucionales. Es menester destacar que la memoria correspondiente al período 2025 aún no se encuentra finalizada, por lo que no pudo ser evaluada en este trabajo.

La conformación del personal si bien ha mantenido una base estable, se evidencia una leve tendencia a la baja.

Categoría	2022	2023	2024	2025*
Investigadores CONICET	80	77	77	79
Personal de Apoyo (CPA)	48	51	43	35
Becarios CONICET	72	72	66	60
Otros (Contratos, Administrativos)	41	48	45	28
Total de Personal (Unidad Ejecutora)	241	248	231	202

Fuente: Memoria Institucional MACN de los años 2022, 2023 y 2024.

(*) Fuente: Declaración Jurada de Prestación de Servicios 12/2025.

Con relación a la formación de Recursos Humanos, se destaca la Dirección de Becarios, la Dirección de Tesis, Dirección de Investigadores, Dirección de Pasantes y Dirección de Personal de Apoyo.

Formación de Recursos Humanos	2022	2023	2024
Dirección de becarios	115	122	123
Dirección de tesis	113	131	126
Dirección de investigadores	35	37	34
Dirección de pasantes	20	33	32
Dirección de personal de apoyo	28	27	25
Total por año	311	350	340

Fuente: Memoria Institucional MACN de los años 2022, 2023 y 2024.

La formación de nuevos científicos es un pilar estratégico para el MACN. La institución no solo alberga becarios doctorales y postdoctorales, sino que también ejerce una dirección activa de tesis de grado y posgrado.

Al adentrarnos en lo relativo a la productividad en términos de publicaciones y participación en eventos científicos se observa un crecimiento sostenido durante el período analizado, consolidando la posición de la unidad en la comunidad internacional.

Indicador de Producción	2022	2023	2024
Artículos Publicados	165	199	246
Partes de Libro / Capítulos	14	35	23
Tesis de Postgrado (Defendidas)	7	10	10
Informes Técnicos	8	43	29
Total por año	194	287	308

Se evidencia un aumento del 49% en la producción de artículos científicos entre 2022 y 2024, reflejándose de ese modo una alta eficiencia en la comunicación de resultados de investigación.

La capacidad de financiamiento en Ciencia y Tecnología (CyT) se define como la aptitud y los recursos económicos, financieros e institucionales para sostener, fomentar y ejecutar actividades de investigación y desarrollo.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

	2022	2023	2024
Capacidad de Financiamiento de Proyectos (unidades)	169	247	70

Fuente: Memoria Institucional MACN de los años 2022, 2023 y 2024.

Dentro del ítem de capacidad de financiamiento CyT se encuentran incluidos los proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), los proyectos de extensión, vinculación y transferencia, los proyectos de comunicación pública de CyT, subsidios para eventos CyT y subsidios para infraestructura y equipamiento.

Siguiendo el análisis de la información contenida en las Memorias institucionales, se puede verificar que el MACN ha llevado a cabo diversas tareas y actividades alineadas con sus objetivos institucionales, entre las que se destacan:

La realización de un proceso de modernización general de diferentes salas del Museo, destacándose la sala del Agua cuya puesta en valor comenzó en el año 2023, inaugurándose en el año 2024. La misma cuenta con una superficie de 600 m² y participaron más de 140 agentes (CIC, Becarios, CPA, museógrafos, museólogos, educadores, escenógrafos, estos últimos coordinados e incluidos en el personal de Ferias CONICET y otros).

La modernización de la Sala de Historia y Memoria fue realizada durante el año 2023 y su correspondiente actualización fue ejecutada a fines de 2025. Esta sala posee una superficie de 300 m².

Dentro de las actividades de divulgación científica se puede identificar el Ciclo de Tango y Ciencia en el Museo, una experiencia que conjuga la cultura y la ciencia argentina. Además, el Museo y ZEISS Research Microscopy Solutions han organizado un concurso de arte, en el cual un centenar de alumnos de todo el país enviaron sus obras gracias a sus docentes y el compromiso de la comunidad educativa por las ciencias y el arte. También se han desarrollado Talleres Educativos para chicos- “Exploradores del tiempo y la Biodiversidad- con divulgadores e investigadores.

Otras actividades impulsadas por el MACN son las Muestras interactivas de contenido científico denominadas “Noche de Brujas”, “Noche de los Museos” y “Vacaciones de Invierno en el Museo” dirigida al público en general, mientras que la identificada como encuentros o talleres interactivos “Visitas con acompañamiento del Museo” son dirigidas al público escolar en todos sus niveles.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

Finalmente, se advierte que durante 2024 se consolidó el trabajo sinérgico y mancomunado con la Cooperativa de Recuperadores Urbanos del Oeste (RUO) que desarrolla su trabajo en CABA con objetivos claros vinculados con el trabajo, la dignidad, la inclusión y la concientización ambiental de toda la población. Entre sus principales funciones la Cooperativa recupera materiales de diverso origen (cartones, papel, desechos tecnológicos, hierros, metales diversos, maderas, perfiles de zinguería, etc.), capacita en su predio a través de talleres en diversos oficios para sus integrantes (más de 1.000 familias lo integran). Esto permite que del más de 1 millón de kilogramos de materiales que reciclan cada mes, realicen productos que regresan a la venta a través de la Economía Circular. El MACN y el Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales (INICN) preparan diversos materiales para su retiro -a través de RUO- facilitando la puesta en valor de los espacios en los que a lo largo de tres décadas se acumuló una enorme cantidad de desechos de los mencionados más arriba generando peligro a través de concentración de carga de fuego e inutilidad de galpones y espacios que se fueron poniendo en valor.

El Museo, durante el periodo 2024 – 2025 obtuvo financiamientos por un importe total de \$87.903.276,00 distribuidos de la siguiente manera:

Rubro	2024	2025	TOTAL
ADMINISTRACION - CTES	\$ 2.000.000,00	\$ 3.350.000,00	\$ 5.350.000,00
SAT-FUN - CTES	\$ 5.000.000,00	\$ 6.993.174,00	\$ 11.993.174,00
FUNCIONAMIENTO – CTES	\$ 15.232.151,00	\$ 17.545.151,00	\$ 32.777.302,00
OTROS – CTES	\$ 37.782.800,00	-	\$ 37.782.800,00
TOTAL	\$ 60.014.951,00	\$ 27.888.325,00	\$ 87.903.276,00

Fuente SIAF al 20/03/2026

Por su actividad de promoción científica el MACN, posee diferentes tipos de ingresos extrapresupuestarios, aquellos que se vinculan directamente con la venta de entradas a colegios y público en general y por productos de regalería expendidos en el museo; y los relacionados estrictamente a la actividad científica, entre los que se encuentran:

- Servicio de microscopia electrónica de barrido
- Análisis de la reproducción y genética de peces migradores.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
"Bernardino Rivadavia" (MACN)

- Curso de Introducción a Adobe Photoshop con orientación científica
- "Seminarios, cursos y capacitaciones en ciencia y tecnología ambiental"
- Bioestratigrafía palinológica orientada a la prospección de hidrocarburos
- Identificación de restos biológicos, principalmente de plantas vasculares (polen, flores, inflorescencias, semillas, hojas, carbones, etc.)
- Soluciones Basadas en la Naturaleza para el tratamiento de efluentes líquidos y lodos
- Capacitación y asesoramiento sobre "Manipulación y toma de datos científicos en aves."
- Análisis genéticos de especies nativas de Argentina

Del análisis de la información proveniente del "Reporte Contabilidad" del Sistema SVT, incluida en la Cuenta de Inversión del Organismo, surge que se contabilizaron ingresos provenientes de STAN para el año 2024 un importe de \$478.819.664,66; y para el año 2025 la suma de \$803.235.076,26 totalizando \$1.282.054.740,92 para el periodo en cuestión.

Tanto los ingresos por venta de entradas a colegios, como los artículos de regalería son canalizados por medios electrónicos; mientras que la venta de entradas al público en general puede darse también en efectivo, el que luego de ser contabilizado, es registrado en el Sistema SVT para finalmente depositarse en una cuenta bancaria de la Fundación INNOVA-T (UVT encargada de la administración de los fondos por prestación de servicios).

A los fines de la realización de tareas de auditoría, se ha efectuado un arqueo de caja constatando los fondos obrantes en la tesorería del MACN. De dicha tarea no surgieron aspectos relevantes.

En lo que respecta a las rendiciones de cuentas de financiamientos otorgados en el periodo 2024 - 2025, a la fecha del presente informe, el MACN había enviado vía GDE todas aquellas que se encontraban pendientes, según el siguiente detalle:



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

Rubro	Estado						Total Rubro
	Cerrada*	Recibida	Verificada	Controlada	En Memo	En Lote Aprobatorio	
R1	-	-	-	24.446.134,35	-	-	24.446.134,35
R4	-	-	37.782.800,00	-	-	-	37.782.800,00
R15	11.993.174,00	-	-	-	-	-	11.993.174,00
R16	-	-	-	2.672.167,79	-	1.345.104,56	4.017.272,35
R31	-	-	269.653,06	-	-	-	269.653,06
Total Estado	11.993.174,00	-	38.052.453,06	27.118.302,14	-	1.345.104,56	78.509.033,76

Fuente SIAF al 19/05/2026

(*) Las rendiciones indicadas como cerradas fueron enviadas por GDE, aún resta la recepción formal por parte de la Gcia. de Administración.

R1: Presupuesto anual UD / **R4:** Financiamientos Extraordinarios - Gastos Corrientes / **R15:** SAT a reintegrar / **R16:** Administración - Gastos. Corrientes / **R31:** Intereses Funcionamiento

Prosiguiendo con el tema de las rendiciones de cuentas es menester señalar que la Coordinadora de la OCA Parque Centenario, mediante el IF-2025-128608732-APN-OCAPC#CONICET elevó a consideración de la Gerencia de Asuntos Legales un pedido para que se expida opinión jurídica sobre la posibilidad de cancelar los adelantos de fondos para el Museo Argentino de Ciencias Naturales- Bernardino Rivadavia (MACN) que no tienen su correspondiente documentación soporte o la misma se presume apócrifa, tal como se menciona en el Anexo II del citado IF la suma total de irregularidades halladas alcanza los \$66.701.062,16.

En atención a ello, corresponde señalar que actualmente se encuentra en trámite un sumario administrativo mediante el EX-2023-67493599- -APN-DS#CONICET “Irregularidades vinculadas a la administración de fondos en el ámbito de la Oficina de Coordinación Administrativa OCA-Parque Centenario. Denunciante Coordinadora Valeria Mastracci”. El mismo se encuentra en etapa de investigación, para dictar el informe 108 del RIA, conforme lo informado por la Gerencia de Asuntos Legales (GAL).

En igual sentido, se encuentra tramitando la denuncia penal en relación a los hechos vinculados a la administración de fondos en el ámbito de la OCA Parque Centenario. Radicada en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 y registrada bajo el N° de causa CFP 5029/2024. Actualmente se encuentra en trámite, en etapa de instrucción.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604 <u>Museo Argentino de Ciencias Naturales</u> <u>“Bernardino Rivadavia” (MACN)</u>
---	---

Cabe destacar que la GAL se ha expedido positivamente ante el pedido de la Coordinadora de la OCA Parque Centenario, supeditando su solución definitiva a la intervención pertinente de la Gerencia de Administración

Al momento de la redacción del presente informe el expediente se encuentra en la Gerencia de Administración a la espera de su intervención.

Respecto de las rendiciones de cuentas, vinculadas a las erogaciones señaladas en el Anexo II del IF-2025-128608732-APN-OCAPC#CONICET, a la fecha del presente informe, las mismas se encontraban según el siguiente detalle:

Rubro	Estado				Total Rubro
	Cerrada*	Recibida	Verificada	Controlada	
R1	-	-	614.677,55	169.150,00	783.827,55
R6	-	-	804.997,10	-	804.997,10
R8	-	-	367.709,69	363.582,58	731.292,27
R10	234.000,00	6.195.444,68	-	-	6.429.444,68
R11	295.651,00	492.349,76	-	-	788.000,76
R13	42.852.509,91	9.340.052,81	-	-	52.192.562,72
R15	4.861.640,00	-	-	-	4.861.640,00
R16	-	20.515,80	61.792,87	26.988,41	109.297,08
Total Estado	48.243.800,91	16.048.363,05	1.849.177,21	559.720,99	66.701.062,16

Fuente: OCA P. Centenario IF-2025-128608732-APN-OCAPC#CONICET

(*) Las rendiciones indicadas como cerradas fueron enviadas por GDE, aún resta la recepción formal por parte de la Gcia. de Administración.

R1: Presupuesto anual UD / **R6:** SAT Gastos Corrientes / **R8:** Proyectos y otros - Gastos Corrientes / **R10:** Otros Aportes para UD / **R11:** Otros Aportes para Proyectos / **R13:** STAN - UVT a rendir / **R15:** SAT a reintegrar / **R16:** Administración - Gastos Corrientes.

Por otra parte, se informa que el MACN posee registrado y en ejecución en el Sistema SVT los siguientes convenios:

Fecha Inicio	Fecha Fin	Sector	Estado	Acto Administrativo	Contraparte
25/03/2025	25/03/2026	GVT	En Ejecución	DI. 19/2025	GASRRONI SRL
23/12/2025	23/12/2027	DCP	En Ejecución	RESOL. DIR 1781/2025	UNSAM
28/02/2025	28/02/2027	DCP	En Ejecución	RESOL.DIR 288/2025	FAUBA

En lo que respecta a la gestión económica de los convenios analizados no se han evidenciado hallazgos que destacar.

IF-2026-52937987-APN-UAI#CONICET
16



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

Sin perjuicio de lo expuesto en el acápite de observaciones del presente informe, de la inspección ocular realizada a las instalaciones y anexos del Museo, y de los informes de Seguridad e Higiene presentados por el MACN, se destaca que se cumple razonablemente con las medidas necesarias para la adecuada integridad del personal, preservación de las colecciones científicas y del material existente.

En lo que respecta a la gestión del patrimonio, el auditado remitió un listado de bienes extractado del Sistema SIBI donde se informa la ubicación y titularidad de los bienes pertenecientes al Museo, incluidos aquellos que se encuentran ubicados en las dependencias de la OCA. Muestralmente, se verificó el etiquetado de algunos bienes. Asimismo, tal como se desprende de las Actas de Consejo Directivo, se encuentra en marcha un plan de regularización del Patrimonio (Bienes Inventariables). En esta instancia se había relevado y etiquetado el primero de los seis laboratorios existentes en el MACN y, un segundo laboratorio se encontraba relevado para, posteriormente, proceder con el etiquetado correspondiente.

Con relación al patrimonio científico, de la verificación ocular realizada muestralmente, se destaca que el MACN posee veintitrés colecciones, las que se encuentran inventariadas y resguardadas.

Durante nuestras visitas al Museo, se visualizó en lo que respecta a la modernización de la Sala del Agua que se logró un producto para todos los públicos que visitan las salas de exhibición de alta calidad, con nuevas tecnologías interactivas y en un lenguaje claro adaptado a todo tipo de visitante.

Asimismo, fueron puestas en valor las Salas de la Planta Baja, donde se realizaron mejoras de pintura, luminarias, reparaciones externas, entre otras. Se visualizó que se está armando una nueva Sala de Antrópodos que contará con dos salas de 300 m2 cada una, proyectándose la inauguración de la primera para el mes de junio del corriente año, mientras que la segunda se espera esté finalizada para fines de este año. Adicionalmente, se pusieron en valor las salas temporales y se restauró parcialmente la Sala de Geología.

Finalmente, se destaca la buena predisposición del área auditada en cuanto al envío de la información requerida, la atención en las visitas realizadas con motivo de las tareas de campo, como así también en la receptividad de las sugerencias propuestas por esta Unidad de Auditoría Interna.

	<u>INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604</u> <u>Museo Argentino de Ciencias Naturales</u> <u>“Bernardino Rivadavia” (MACN)</u>
---	--

VIII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OPINIÓN DEL AUDITADO

Del análisis de la información recolectada y la evidencia obtenida en el marco de las tareas de auditoría, se procedió a circularizar las observaciones pendientes de regularización incluidas en el Informe UAI N° 2209, que se enviaron conjuntamente con los requerimientos de auditoría al MACN y a la OCA Parque Centenario y las surgidas en el presente informe, fueron remitidas vía correo electrónico con fecha 13 de mayo de 2026 al MACN y a la Fundación INNOVA-T. Las respuestas a las observaciones del presente informe fueron recibidas mediante correos electrónicos el 20 de mayo de 2026. Por su parte, se remitió a la Gerencias de Organización y Sistemas (GOyS) lo recibido de INNOVA-T para su consideración.

Analizadas las respuestas, fueron consideradas y expuestas a continuación de cada observación:

Informe UAI N° 2209 – Observaciones pendientes de regularización:

Observación N° 1:

De la verificación realizada en el Sistema SIAF, se observó que el MACN no tiene presentados los informes trimestrales de los movimientos ocurridos desde el cuarto trimestre del 2019 hasta la fecha. No cumpliendo de esta manera con la obligación que establece la Instrucción Complementaria al Manual de Administración de Financiamiento y Rendiciones de Cuentas N° 6. Esta situación no permite contar con información completa y confiable.

Respuesta del Auditado (OCA): “Desde la OCA se actualizó el sistema SIAF en su totalidad. Se envió un GDE a las Gcia de Administración, GDCyT y de Asuntos Legales en NOV 2025 informando de los ajustes contables y solicitando el aval de los cierres trimestrales. Hasta el momento no se obtuvo rta. El nro de EE en GDE es EX-2025-119345334-APN-OCAPC#CONICET y la nota IF-2025-128608732-APN-OCAPC#CONICET”.

Comentario Final de la UAI: Del análisis de la información surgida del Sistema SIAF, se pudo verificar que, a pesar de encontrarse cargados los informes trimestrales adeudados, aún continúan pendientes de presentación. Asimismo, conforme surge del EX-2025-119345334-APN-OCAPC#CONICET, la Gerencia de Asuntos Legales entiende que corresponde acceder a lo solicitado por la coordinadora de la OCA P.

	<u>INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604</u> <u>Museo Argentino de Ciencias Naturales</u> <u>“Bernardino Rivadavia” (MACN)</u>
---	--

Centenario, siempre que se cuente con la intervención pertinente de la Gerencia de Administración, y se instruya a dicha Coordinación a que formalice la gestión. (ver pág.16).

Estado Actual de la Observación: Con Acción Correctiva Informada.

Observación N° 3: Se observó que no se encuentran cargadas en el sistema la totalidad de las facturas que componen el rubro gastos correspondientes al periodo auditado, imposibilitando de ese modo la correcta composición de la cuenta egresos. Esta situación impide contar con información confiable y precisa de los estados contables.

Respuesta del Auditado (OCA): *“Se ha saneado este punto y se envió resumen a sede central el GDE bajo el nro de EE en GDE es EX-2025-119345334- -APN-OCAPC#CONICET y la nota IF-2025-128608732-APN-OCAPC#CONICET el análisis contable final. Se recuerda que sigue abierto la causa penal que tramita en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 y registrada bajo el nro de causa CFP 5029/2024.”*

Comentario Final de la UAI: Analizado el Anexo II del IF-2025-128608732-APN-OCAPC#CONICET y cotejado con la información contenida en el Sistema SIAF, se verificó el faltante de la documentación respaldatoria que da sustento a las erogaciones de fondos. Asimismo, conforme surge del EX-2025-119345334-APN-OCAPC#CONICET, la Gerencia de Asuntos Legales entiende que corresponde acceder a lo solicitado por la coordinadora de la OCA P. Centenario, siempre que se cuente con la intervención pertinente de la Gerencia de Administración, y se instruya a dicha Coordinación a que formalice la gestión. (ver pág.16)

Estado Actual de la Observación: Con Acción Correctiva Informada.

Observación N° 6: Se destaca que la Unidad no posee un registro informático completo de los bienes en custodia, con datos de los mismos, su ubicación y titularidad. Tampoco fue implementado el sistema de identificación de stickers con código de barras, no pudiendo tener certeza de que todos los bienes estén registrados en el sistema SIBI. Esta situación afecta la integridad de la información contenida en los Estados Contables del Organismo.

	<u>INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604</u> <u>Museo Argentino de Ciencias Naturales</u> <u>“Bernardino Rivadavia” (MACN)</u>
---	--

Comentario de la UAI: Como resultado de la realización de tareas de auditoría, se verificó muestralmente el etiquetado de algunos bienes. Asimismo, tal como se desprende de las Actas de Consejo Directivo se encuentra en marcha un plan de regularización del Patrimonio (Bienes Inventariables). Se relevó y etiquetó el primero de los seis laboratorios existentes en el MACN y, un segundo laboratorio se encuentra relevado para, posteriormente, proceder con el etiquetado correspondiente. Por lo tanto, se ha verificado el inicio de acciones correctivas tendientes a la regularización de la observación.

Estado Actual de la Observación: Con Acción Correctiva Informada.

Observación N° 7: De la verificación de las presentaciones de documentos de cargo patrimonial efectuadas y los anexos de donación, surge que presentan demoras y no se encuentran reflejados la totalidad de los movimientos de bienes inventariables. Esta situación impide contar con información completa y confiable en materia patrimonial afectando la integridad de la información contenida en los Estados Contables del Organismo.

Comentario de la UAI: El auditado remitió un listado de bienes extractado del Sistema SIBI donde se informa la ubicación y titularidad de los bienes pertenecientes al Museo, incluidos aquellos que se encuentran ubicados en las dependencias de la OCA. Además de la verificación de la información obrante en el Sistema SIBI, surge que se han presentado los documentos de cargo patrimonial adeudados.

Estado Actual de la Observación: Regularizada.

Observaciones del presente informe:

Observación N° 1: El MACN no posee Libro de Actas. Las mismas se encuentran firmadas y archivadas en un bibliorato. Esta situación impide garantizar la integridad de dicha documentación por tratarse de un sistema endeble y pasible de alteraciones.

Recomendación: Se recomienda la implementación de mecanismos que garanticen la integridad y la temporalidad de las Actas del Consejo Directivo del MACN.

Respuesta del Auditado MACN: *“El Museo realiza las prácticas descriptas hace mucho tiempo. A partir de la presente observación, se suministraron Actas del Consejo Directivo del Museo solicitadas por los auditores y se informa que las Actas del CD están*

	<u>INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604</u> <u>Museo Argentino de Ciencias Naturales</u> <u>“Bernardino Rivadavia” (MACN)</u>
---	--

DIGITALIZADAS y archivadas en bibliorato. No obstante, se implementó el siguiente cronograma de trabajo:

- a) *Las Actas digitalizadas se enviarán por GDE al Directorio, Presidencia y Gerencias pertinentes de CONICET. Desde el inicio de la actual gestión se envían por correo electrónico oficial del Director.*
- b) *Una vez realizada la tarea descrita en a. se procederá a que los miembros del CD firmen las futuras Actas a través de firma digital de curso legal por GDE.*
- c) *El punto b. presenta un problema a resolver, ya que, planteada la observación a los integrantes del CD, un grupo de los mismos manifestó negarse a realizar este procedimiento por GDE, razón por la que deberemos trabajar en este sentido para que comprendan los motivos vinculados a normativa que nos llevan en esa dirección.”*

Comentario Final de la UAI: En base a lo manifestado por el área auditada se mantiene la observación y se efectuarán acciones de seguimiento oportunamente.

Observación N° 2: Del análisis de la documentación suministrada por el auditado se observó que, sin perjuicio de la existencia de algunos procedimientos escritos, los mismos no cuentan con la aprobación formal por parte del Consejo Directivo del MACN. La ausencia de un marco normativo homogéneo que estandarice las operaciones y procesos administrativos, atenta contra un adecuado sistema de control interno.

Recomendación: Se recomienda elaborar y aprobar formalmente manuales de procedimientos conforme los circuitos operativos y de control vigentes en las áreas consolidando los mismos en un texto ordenado, formalizado y actualizable, que organicen las tareas a realizar y establezcan los puntos críticos de los procesos, determinando los correspondientes niveles de responsabilidad.

Respuesta del Auditado MACN: *“En relación a esta observación, se procedió días atrás, al envío de los Reglamentos y Manuales de Procedimientos que están aprobados por CD. Cómo así también los disponibles que requieren aprobación del CD. Se está llevando a cabo un Plan de Acción desde noviembre de 2025 con la finalidad de contar con TODOS los Reglamentos y Manuales de Procedimientos que se requieren para funcionar institucionalmente. Se destaca la falta de los mismos en muchas de la Áreas*

	<u>INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604</u> <u>Museo Argentino de Ciencias Naturales</u> <u>“Bernardino Rivadavia” (MACN)</u>
---	--

sensibles y el desconocimiento del personal. Se distribuyeron los enviados a los auditores a todos los agentes RRHH con lugar de trabajo en la UE. Se estima que para noviembre de 2026 estarán completos todos ellos.”

Comentario Final de la UAI: En base a lo manifestado por el área auditada se mantiene la observación y se efectuarán acciones de seguimiento oportunamente.

Observación N° 3: Del análisis de la documentación proporcionada por el auditado, no se pudo verificar la existencia de partes diarios de caja donde conste el saldo diario del efectivo obrante.

Recomendación: Se recomienda la confección de partes diarios de caja que contenga tanto el saldo inicial como final de las tenencias.

Respuesta del Auditado MACN: *“Se toma conocimiento de la observación. Al respecto, informamos que con el objetivo de fortalecer el control interno, se ha implementado de forma inmediata el uso de una planilla de arqueo diario de caja. Asimismo, nos encontramos en proceso de diseño y formalización del procedimiento definitivo para esta tarea, el cual se adjunta al presente documento como evidencia del plan de acción iniciado.”*

Comentario Final de la UAI: En base a lo manifestado por el área auditada se mantiene la observación y se efectuarán acciones de seguimiento oportunamente.

Observación N° 4: De la inspección ocular realizada a los predios anexos del MACN se pudo observar que, en uno de los inmuebles donde se encontraba alojado material inflamable, no se contaba con las condiciones de seguridad e higiene.

Recomendación: Se recomienda observar la normativa en vigente en la materia, a fin de evitar una eventual siniestralidad.

Respuesta del Auditado MACN: *“La observación hace referencia a un inmueble ubicado en el Anexo I. En relación al material inflamable mencionado se explicita que se trata de unos 200 bidones de 20 litros de alcohol de uso continuo en las Colecciones Científicas del MACN.*

Como resultado de la observación la Dirección del MACN tomo medidas inmediatas y un plan de acción a saber:



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

Se concretó una reunión con los coordinadores de la Empresa PREVEN que brinda el Servicio de Higiene y Seguridad del Museo a la que asistieron también el Consultor Higienista del CONICET – Ing. Daniel Pórfido – y el responsable de logística e HyS del CONICET de la Gerencia de Administración – Sr. Fernando Peredo, En la reunión el Director del MACN – Dr. Luis Cappozzo – y la Vicedirectora del MACN – Dr. Laura De Cabo (quién además coordina la Comisión de Ambiente y Salud y de Higiene y Seguridad del Museo) – expusieron el problema. Luego de la reunión se visitó el inmueble y se implementaron las siguientes medidas:

- a) Verificación de AUSENCIA de tendido eléctrico para evitar explosión potencial, tarea realizada por el electricista del MACN.*
- b) Se acomodaron los 200 bidones de 20 litros en un área adecuada del ambiente.*
- c) Se verificó el funcionamiento del matafuego existente.*
- d) Se generó un circuito de ventilación permanente entre dos ventanas del espacio, que poseen rejas de hierro al exterior, evitando la concentración de vapores.*
- e) Se instalo un matafuego más de 10 kg ABC, apto para apagar fuegos de sólidos, líquidos inflamables y equipos eléctricos.*
- f) Se incorporo un kit antiderrame.*
- g) Se planificó la IMPERMEABILIZACIÓN de la superficie dónde se almacenan los bidones, se tomaron las medidas y se realizó un cálculo de los materiales necesarios para una batea de contención a la que también se aplicará impermeabilizante. La tarea fue realizada por un maestro mayor de obras quién coordina las acciones de mantenimiento de la UE.*
- h) Se procedió a pedir presupuesto de los materiales para la construcción de la batea de contención.*
- i) Se solicitó a nuestro electricista la instalación de una luz de emergencia.*
- j) Se dispuso de señalética adecuada a las normas de higiene y seguridad.*
- k) Estimamos finalizar la reforma menor necesaria en las próximas semanas.*
- l) Se mantiene el acceso restringido al lugar.*



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604
Museo Argentino de Ciencias Naturales
“Bernardino Rivadavia” (MACN)

m) *Las acciones descriptas fueron avaladas por nuestros asesores en la materia, mencionados más arriba (PREVEN, Higienista CONICET y Jafatura de Gerencia de Administración)."*

Comentario Final de la UAI: En base a lo manifestado por el área auditada se mantiene la observación y se efectuarán acciones de seguimiento oportunamente.

Observación N° 5 (INNOVA-T): Del análisis de la información surgida del Sistema SVT, en relación a la prestación de servicios STAN 2025, surgen fallas en los mecanismos de control sobre la facturación y los saldos bancarios, toda vez que se detectó la existencia de morosidad (en promedio 227 días) en el cobro del Servicio ST643 (Servicio de guía educativa sobre bases científicas para todos los niveles de formación). Es dable señalar, que el pago del citado servicio es previo a la prestación del mismo.

Recomendación: Se recomienda la implementación de acciones que garanticen un adecuado mecanismo de control entre la facturación y los saldos bancarios a fin de evitar morosidad.

Respuesta de INNOVA-T: *“En relación con la morosidad observada durante el año 2025 respecto de las facturas correspondientes al ST 643, cabe señalar que la misma se ve afectada por la imposibilidad de registrar en el SIUVT los recibos emitidos por cobranzas efectivamente realizadas. Esta situación impidió reflejar oportunamente en el sistema la cancelación de las facturas, manteniéndolas registradas como pendientes o morosas.*

Desde la Fundación se reportó reiteradamente esta incidencia tanto a la Gerencia de Vinculación Tecnológica del CONICET como a la Gerencia de Organización y Sistemas, generándose asimismo los correspondientes reclamos y seguimientos a partir de los intentos de carga efectuados.

Cabe destacar que, según se evidencia en los antecedentes acompañados, esta problemática se presenta particularmente respecto de los Reportes Z, correspondientes a operaciones vinculadas con público visitante.”

Respuesta de la GOyS: *“Imposibilidad de ingresar recibo -> hay algunos casos que ponen que numero de recibo es y otros no, en los casos que ponen todos ya están registrados en el sistema (es decir ya los pudieron cargar).*

	<u>INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2604</u> <u>Museo Argentino de Ciencias Naturales</u> <u>“Bernardino Rivadavia” (MACN)</u>
---	--

Imposibilidad de listar facturas Z -> resuelto en el jira SVT-4899 y subido a producción el 12/05/2026

La persona que mandaba los mails de error dejo de mandar el 9 de Marzo errores al registrar recibos.”

Comentario Final de la UAI: Se mantiene la observación y se efectuarán acciones de seguimiento oportunamente sobre la GOyS e INNOVA-T.

IX. CONCLUSIÓN

Las tareas de auditoría realizadas en función del objeto perseguido permiten concluir que la gestión del MACN en lo que respecta al desarrollo de las acciones que contribuyen al logro de sus objetivos institucionales, en particular lo referido a la producción científica, resulta razonablemente adecuada.

Respecto de la gestión administrativa que vincula al MACN con la OCA Parque Centenario y su interacción con la Sede Central las acciones encaradas para subsanar las observaciones mencionadas permitirán encauzar la misma en pos de su regularización.

En este sentido, la normalización de la situación vinculada a la ausencia de presentación de los informes trimestrales permitirá reestablecer un adecuado control financiero como corolario de la posibilidad de registrar, informar y rendir cuentas conforme lo establece la normativa imperante en la materia.

Asimismo, la implementación de manuales de procedimiento formalizados que regulen y estandaricen los aspectos operativos y administrativos coadyuvarán a una gestión eficaz y eficiente.

El proceso de modernización en las salas conjuntamente con las actividades de divulgación y el avance en las tareas vinculadas al patrimonio, reflejan una gestión organizacional que hace foco en la revalorización de la institución.

Finalmente, el abordaje y la resolución de los temas tratados en el presente informe, tanto en aspectos institucionales, contables y de sistemas informáticos, contribuirán al fortalecimiento del ambiente de control interno.

Ciudad de Buenos Aires, mayo de 2026.

IF-2026-52937987-APN-UAI#CONICET
25



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número: IF-2026-52937987-APN-UAI#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 28 de Mayo de 2026

Referencia: Informe UAI N° 2604 - Red Institucional - MACN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.05.28 12:22:29 -03:00

RODRIGO EMANUEL GARCÍA DIEGUEZ
Supervisor Contable
Unidad de Auditoria Interna
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.05.28 12:22:57 -03:00

Azucena Zapico Lopez
Supervisor Contable
Unidad de Auditoria Interna
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.05.28 12:23:35 -03:00

MARCELO BONGIORNO
Supervisor Legal
Unidad de Auditoria Interna
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.05.28 12:36:57 -03:00

Fernando Omar Losada
Auditor Interno Titular
Unidad de Auditoria Interna
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.05.28 12:36:59 -03:00